



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de abril de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Nepal

#### I. Introducción

1. El presente informe, elaborado atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, se refiere al período comprendido entre enero y diciembre de 2009. El informe examina las tendencias de las violaciones de los derechos de los niños y proporciona información sobre los avances con relación a las graves violaciones cometidas contra los niños en Nepal. El informe contiene la actualización y el seguimiento de las recomendaciones del informe anterior (S/2008/259) y las conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Nepal del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados (S/AC.51/2008/12).

2. Los datos sobre los incidentes específicos de violaciones cometidas contra los niños contenidos en el presente informe han sido compilados a partir de información documentada por el Equipo de Tareas de Nepal sobre el mecanismo de supervisión y presentación de informes establecido con arreglo a la resolución 1612 (2005). La información proporcionada incluye violaciones perpetradas por las partes en el conflicto de Nepal, incluidas las ramas juveniles de los partidos y las organizaciones de fachada vinculadas a ellos, así como por grupos armados que operan en el Tarai (llanuras meridionales de Nepal) y en las regiones montañosas orientales.

3. El presente informe no proporciona información exhaustiva sobre las violaciones cometidas contra los niños, puesto que la situación en materia de seguridad hace difícil que las víctimas y sus familias puedan denunciar esas violaciones y limita la capacidad del Equipo de Tareas de verificarlas sistemáticamente, especialmente en Tarai y en las montañas orientales.

4. A finales de 2009 se registraron progresos considerables en la planificación del licenciamiento y la rehabilitación de las 4.008 personas consideradas miembros no aptos del ejército maoísta, incluidas las 2.973 personas que se constató que eran menores. Tras varios meses de conversaciones, el 16 de diciembre, representantes del Gobierno de Nepal, del Partido Comunista Unificado de Nepal (Maoísta) (PCUN-M) y el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios del UNICEF en Nepal, en nombre de las Naciones Unidas, firmaron un Plan de Acción para el licenciamiento y la rehabilitación de los miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores. El licenciamiento comenzó el 7 de enero y finalizó el 8 de febrero de 2010.



5. Continuaron las fricciones entre las ramas juveniles de los principales partidos políticos, principalmente la Liga Comunista Juvenil afiliada al PCUN-M, y la Fuerza Juvenil afiliada al Partido Comunista de Nepal-Marxista-Leninista Unificado (PCN-MLU), y en menor medida Tarun Dal, organización juvenil afiliada al Congreso Nepalés, y hay indicios de que se está poniendo a niños en situación de riesgo y de que están siendo utilizados por las ramas juveniles y grupos de agitación para realizar protestas, manifestaciones y actividades extorsivas y actos de violencia.

6. Las huelgas (denominadas “bandhs”) y las protestas de diversos grupos continuaron en todo el país, a menudo perturbando gravemente la vida cotidiana. Provocaron el cierre frecuente de las escuelas, lo cual ha repercutido negativamente en el derecho de los niños a la educación, particularmente en la región del Tarai.

## **II. Evolución de la situación política, militar y social**

### **A. Avances en el proceso de paz**

7. El moderado avance registrado en algunos aspectos del proceso de paz durante el primer trimestre de 2009 se estancó posteriormente, al deteriorarse las relaciones entre las principales partes interesadas, especialmente entre el PCUN-M y los demás partidos principales, y entre el PCUN-M y el Ejército de Nepal. El 3 de mayo, el Presidente, Ram Baran Yadav, revocó la decisión del Gabinete, encabezado por los maoístas, de separar de su cargo al Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Rookmangud Katawal. Al día siguiente, el Primer Ministro Pushpa Kamal Dahal, “Prachanda”, Presidente del PCUN-M, presentó su dimisión. El 23 de mayo, el líder máximo del PCN-MLU, Madhav Kumar Nepal, fue elegido Primer Ministro con el apoyo de 22 partidos políticos representados en la Asamblea Constituyente. Se estableció un nuevo Gobierno de coalición y el PCUN-M pasó a la oposición. A continuación se produjo un prolongado estancamiento político entre los tres principales partidos, el PCUN-M, el PCN-MLU y el Congreso Nepalés, en algunas cuestiones clave relacionadas con el proceso de paz.

8. La situación salió de su estancamiento brevemente del 23 al 25 de noviembre para permitir la aprobación del presupuesto para el año fiscal 2009-2010, y evitar así una crisis. El 23 de diciembre, el PCUN-M puso fin a casi siete meses de obstrucción de la labor de la Asamblea Legislativa-Parlamento. Esta decisión ha permitido comenzar a examinar un gran número de proyectos legislativos pendientes de examen, como el proyecto de ley de protección y promoción de los derechos del niño. En diciembre, la Asamblea Constituyente modificó su programa de trabajo por octava vez, haciendo más difícil de cumplir el plazo de promulgación del 28 de mayo de 2010.

9. El Comité Especial encargado de supervisar, integrar y rehabilitar a los miembros del ejército maoísta logró pocos avances sustantivos en su labor durante 2009, debido a la falta de acuerdo entre las principales partes sobre el camino a seguir. Sin embargo, el diálogo entre las partes continuó, y hacia el final de diciembre, se informó que el Primer Ministro pretendía presentar al Comité un Plan de Acción sobre el proceso de integración y rehabilitación de los 19.602 miembros del ejército maoísta verificados.

## **B. Licenciamiento de los miembros del ejército maoísta que según se constató eran menores**

10. A lo largo del año, equipos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), junto con la Dependencia de Protección de los Niños de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), siguieron planificando el proceso de licenciamiento y rehabilitación, así como el apoyo a la rehabilitación tras el licenciamiento.

11. El Gobierno, el PCUN-M y las Naciones Unidas firmaron un Plan de Acción el 16 de diciembre de 2009 con arreglo a los acuerdos de paz de Nepal, la recomendación del informe del Secretario General (S/2008/259) y las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados (S/AC.51/2008/12). El Plan de Acción establecía un calendario concreto para el licenciamiento inmediato e incondicional de los miembros del ejército maoísta que se hubiera constatado que eran menores y permanecieran acantonados. A la firma del Plan de Acción asistieron el Ministro para la Paz y la Reconstrucción, Rakam Chemjong, el Presidente del PCUN-M, Pushpa Kamal Dahal “Prachanda”, la Representante Personal del Secretario General en Nepal, Karin Landgren y la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Radhika Coomaraswamy. La firma del Plan de Acción constituyó un significativo paso adelante en el proceso de paz de Nepal. El licenciamiento oficial de los miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores comenzó el 7 de enero de 2010 en el segundo acantonamiento principal del distrito de Sindhuli y finalizó en los siete acantonamientos principales el 8 de febrero de 2010, con el licenciamiento de 1.843 miembros que según se había constatado eran menores. Los 1.130 niños restantes no se presentaron puesto que muchos ya habían huido o tenían miedo de regresar a los acantonamientos. A estos niños se les proporcionarán notificaciones de licenciamiento y se les localizará en sus comunidades locales para proporcionarles asistencia y protección. La negociación del Plan de Acción estuvo dirigida por la UNMIN, incluida su sección de protección del menor, con la participación del UNICEF y el PNUD.

12. Sobre la base del Plan de Acción, las Naciones Unidas y el PCUN-M han elaborado y acordado un plan operativo. El plan esboza los pasos del proceso de licenciamiento, a que incluye el cotejo de los miembros que van a ser licenciados con la base de datos establecida durante el proceso de verificación antes de darlos de baja, así como una sesión informativa y orientación por parte de las Naciones Unidas y el ejército maoísta sobre el proceso de licenciamiento y el apoyo a la rehabilitación al que se puede acceder. Las Naciones Unidas han supervisado el proceso de licenciamiento en el interior de los acantonamientos, y realizarán el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción fuera de los acantonamientos tras el proceso de licenciamiento.

13. Con arreglo al Plan de Acción, el PCUN-M se compromete a asegurar que los menores de edad puedan decidir con libertad e independencia la zona a la que regresarán o en la que se reasentarán y, si así lo desean, obtener apoyo para la rehabilitación. El licenciado puede elegir uno de cuatro paquetes de rehabilitación: un subsidio educativo, formación profesional, formación empresarial, o formación en atención sanitaria. Aunque el PCUN-M rechazó oficialmente estos paquetes de rehabilitación, el partido acordó continuar con el proceso de licenciamiento en el

entendimiento de que estos paquetes del Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas, se mantendrían a disposición de los licenciados.

14. El Partido Comunista de Nepal-Maoísta, y posteriormente el PCUN-M, ha sido incluido en los anexos de los últimos cinco informes anuales del Secretario General entre las partes en conflicto que han reclutado y utilizado a niños. Es necesario cumplir el Plan de Acción para poder ser retirado de la lista contenida en el informe. Las Naciones Unidas han subrayado su preocupación por que en el futuro se pueda inducir a los menores licenciados a sumarse a cualquier grupo que participe en actividades violentas. Un equipo de supervisión de las Naciones Unidas, dirigido conjuntamente por el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la UNMIN, seguirá supervisando y verificará el pleno cumplimiento del Plan de Acción por parte del PCUN-M, incluido el acceso de los licenciados a la ayuda para la rehabilitación, el nuevo reclutamiento de licenciados o su participación en actos violentos. Asimismo, el equipo hará un seguimiento del compromiso contraído por el Presidente del PCUN-M, ante mi Representante Especial en diciembre de 2009 de que no se permitirá que los licenciados se asocien con la Liga Comunista de Nepal ni ningún otro grupo del PCUN-M que participe en actividades violentas.

### **C. Situación de la seguridad en el Tarai**

15. La seguridad pública siguió siendo un motivo de grave preocupación en muchos distritos del Tarai, en los que los pobladores, incluidos los niños, siguieron siendo víctimas de grupos armados. En respuesta al deterioro de la situación de seguridad, el Gobierno anunció en julio de 2009 un nuevo plan especial de seguridad, que prevé una extensión de la Fuerza de Policía Armada y un aumento general de la presencia policial en los distritos del Tarai, de la región centrooccidental y de las montañas orientales. El Gobierno ha indicado que las actividades de violencia en algunas partes del país han disminuido desde que se puso en práctica el Plan. Sin embargo, han surgido preocupaciones sobre un aumento de las detenciones de personas presuntamente asociadas con grupos armados o bandas de delincuencia organizada y malos tratos a los detenidos por parte de las fuerzas de seguridad. También se informó de actividades de grupos armados en algunos distritos de montaña, como Khotang y Bhojpur, donde el Partido Popular de los Trabajadores de Kirat continuó llevando a cabo actividades de intimidación y extorsión.

16. En agosto de 2009, el UNICEF llevó a cabo una evaluación de los problemas de protección de los niños en nueve distritos del Tarai. La evaluación concluyó que, a pesar de algunas mejoras en la situación de seguridad pública, la violencia y la anarquía en el Tarai habían tenido un impacto negativo en la educación de los niños y habían contribuido a elevar la tasa de abandono escolar. También puso de manifiesto que algunos niños estaban involucrados en actividades de grupos armados del Tarai como mensajeros, así como en algunos casos de contrabando transfronterizo. Las amenazas, la coacción y la necesidad económica eran factores que contribuían a que los niños se involucraran en las actividades de los grupos armados. Hay indicios de que algunos grupos armados proporcionan incentivos económicos a las familias de los niños para que empiecen a participar en sus actividades y que a los niños se les paga caso por caso en función del carácter de su participación.

#### **D. Actividades de las ramas juveniles de los partidos políticos**

17. Los grupos juveniles afiliados a partidos y movimientos políticos han seguido proliferando. Los informes indican que muchos niños forman parte de las ramas juveniles, que tienen entre sus actividades protestas violentas que pueden colocar a los niños en situación de riesgo. Si bien todos los partidos políticos son responsables de las actividades de sus respectivas ramas juveniles, y deben asegurar que se llevan a cabo dentro de los límites de la ley, una responsabilidad particular recae en el PCUN-M, que debe cumplir sus compromisos de poner fin a las actividades violentas de la Liga Comunista Juvenil y asegurar que sus organizaciones hermanas cumplen plenamente las leyes del país.

18. Las fricciones entre las juventudes de los partidos políticos han continuado, habiéndose producido violentos enfrentamientos entre cuadros de la Fuerza Juvenil afiliada al Partido Comunista de Nepal (Marxista Leninista Unificado) y la Liga Comunista Juvenil en las regiones oriental y centro occidental a principios de noviembre y diciembre, respectivamente, con heridos en ambos bandos. Algunos grupos étnicos o identitarios, en particular en el este de Nepal, han seguido llevando a cabo campañas de extorsión. Hay pruebas de que las organizaciones juveniles están poniendo a los niños en situaciones de riesgo, y los están alentando a llevar a cabo protestas, manifestaciones, extorsiones y actos de violencia, como enfrentamientos con otros grupos juveniles y con las fuerzas de seguridad.

### **III. Violaciones graves de los derechos de los niños**

19. El compromiso asumido por el PCUN-M de poner en práctica el Plan de Acción para el licenciamiento de miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores es un paso positivo hacia el cumplimiento de sus compromisos nacionales e internacionales. Mientras tanto, la volátil situación política y de seguridad en el país ha causado preocupación en lo que respecta a la seguridad de los niños. En los distritos orientales y centrales del Tarai grupos armados siguen practicando la extorsión y el secuestro de niños para pedir rescate. Los artefactos explosivos improvisados colocados por grupos armados, incluido el PCUN-M y ciertos grupos armados del Tarai, y las minas colocadas por las fuerzas de seguridad de Nepal durante las fases más activas del conflicto siguen causando muertos o heridos entre los niños. En el período de que se informa, se confirmaron 27 casos de niños muertos o heridos a causa de la explosión de artefactos improvisados.

#### **A. Reclutamiento y utilización de niños**

20. Si bien no se registraron incidentes de reclutamiento activo de niños por fuerzas armadas o grupos armados, sigue siendo preocupante que se continúe utilizando a niños en actos de violencia política. Aunque es difícil comprobar si los niños están siendo utilizados en una manifestación política o de protesta concreta, los monitores observaron que un gran número de niños participaban en protestas y manifestaciones organizadas por los partidos políticos, en particular el PCUN-M y sus organizaciones afines, la Liga Comunista Juvenil y la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (Revolucionaria), y por varias organizaciones identitarias. De las 42 protestas y manifestaciones en las que el Equipo de Tareas

documentó la presencia de un número significativo de niños, incluso niños en uniforme escolar, 14 fueron organizadas por el PCUN-M y sus organizaciones afines. También causa creciente preocupación la utilización de niños por organizaciones identitarias. El Frente Nacional Pallo Limbuwan Kirat, organización identitaria que opera en los distritos montañosos orientales, supuestamente utilizó niños para actividades de “recaudación de fondos”, y el Consejo Estatal Autónomo Tharuhat impartió formación en artes marciales a niños en el distrito de Dang. Ante la promulgación prevista de una nueva Constitución en mayo de 2010 y el debate en torno a una estructura federal, existe la posibilidad de que aumenten las protestas étnicas y la violencia basadas en la etnia, sobre todo en las regiones con fuertes organizaciones étnicas, como el Tarai y las montañas orientales.

## **B. Secuestros**

21. Los miembros del Equipo de Tareas documentaron que cuatro niños fueron secuestrados por la Liga Comunista Juvenil el 19 de mayo en el distrito de Kalikot del extremo occidental del país; posteriormente fueron puestos en libertad. Varios grupos armados, organizaciones y particulares han continuado participando en actividades delictivas como la extorsión y el secuestro de niños para pedir rescate, en particular en la región del Tarai oriental. El Equipo de Tareas informó que seis niños fueron secuestrados para pedir rescate por grupos no identificados y cuatro por razones desconocidas en los distritos orientales del Tarai.

## **C. Asesinatos y mutilaciones**

22. Se informó de 64 casos de asesinato y mutilación de niños, entre los que hubo 35 casos de explosiones activadas por las víctimas, 28 casos de heridas graves y 8 casos mortales. Artefactos explosivos improvisados y granadas de mano causaron la muerte a dos niños de 11 años y un niño de 9 años del distrito de Gulmi, un niño de 5 años del distrito de Baitadi, un niño de 8 años del distrito de Bajhang, un joven de 16 años del distrito de Dang y una niña de 14 años y otra de 7 del distrito de Kailali. Las heridas sufridas fueron principalmente en las extremidades superiores, puesto que los artefactos explosivos improvisados y las granadas de mano fueron las principales causas de los incidentes. Dos niños resultaron gravemente heridos en los distritos de Pyuthan y Banke el 17 de mayo y 19 de julio, respectivamente, y el 26 de enero una niña de 12 años del distrito de Saptari sufrió una herida leve debido a la explosión de un artefacto explosivo improvisado. En otro incidente, el 23 de abril, la explosión de un artefacto explosivo improvisado activado causó heridas a dos menores de edad en el distrito de Arghakhachi. En la mayoría de los casos de muerte como consecuencia de explosiones de artefactos improvisados se trataba de niños de 5 a 14 años. Además, se informó de 8 casos de explosiones dirigidas, una de los cuales causó la muerte de una niña. En el caso de una explosión dirigida de un artefacto improvisado, Rastriya Tarai Mukti Sena, grupo armado con base en el Tarai, se atribuyó la responsabilidad. En otros tres casos, el Equipo de Tareas identificó como autores a otros grupos armados con base en el Tarai, incluidos los Tigres de la Liberación de Madhesi, el Ejército de Defensa de Nepal y el Gran Ejército Revolucionario de Madhesi. Otros incidentes fueron perpetrados por autores desconocidos.

23. Un niño murió y dos resultaron heridos el 1 de octubre cuando integrantes de un equipo de la Fuerza de Policía Armada emplearon la fuerza después de que habitantes de una aldea del distrito de Parsa intentasen impedirles salir de ella. Según la Policía de Nepal, el equipo de la Fuerza de Policía Armada, bajo el mando de un inspector, disparó contra el grupo de aldeanos. La policía también informó al Equipo de Tareas que se había presentado un primer informe y que el caso estaba siendo investigado.

24. En cuanto al caso del que ya se había informado previamente de Maina Sunuwar, niña de 15 años presuntamente torturada y asesinada por miembros del Ejército en 2004, el Tribunal de Distrito de Kavre dictó una resolución, el 13 de septiembre de 2009, en que ordenaba al Ejército que presentara documentos y suspendiera a un presunto autor. El Ejército de Nepal no ha cumplido con la orden y, poco tiempo antes de que se dictase la resolución, destinó al sospechoso en cuestión en la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad. En diciembre, el sospechoso fue repatriado a Nepal a petición del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y puesto bajo custodia del Ejército. Hasta finales de diciembre, permanecía bajo custodia del Ejército a pesar de una solicitud oficial de la policía de Nepal y de los llamamientos públicos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, líderes de la sociedad civil y miembros de la comunidad internacional para que fuese entregado a la policía a fin de que compareciera ante el Tribunal de Distrito de Kavre. Altos mandos del Ejército de Nepal y el Ministro de Defensa han hecho declaraciones en las que han cuestionado la competencia del tribunal civil sobre el caso, y han afirmado que el oficial no será entregado a la policía antes de que un tribunal militar de investigación haya concluido una investigación sobre las circunstancias de la repatriación. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos está haciendo un seguimiento de este caso.

#### **D. Ataques contra escuelas y hospitales**

25. La tendencia creciente de los partidos políticos y sus organizaciones afines de imponer huelgas y de realizar otros tipos de protestas con fines políticos y de otra índole ha tenido un efecto negativo sobre el derecho de los niños a la educación. Entre esas organizaciones hermanas cabe citar la Liga Comunista Juvenil y la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (Revolucionaria) afiliadas al PCUN-M, la Fuerza Juvenil, afiliada al Partido Comunista de Nepal (Marxista Leninista Unificado), la Tarun Dal y la Unión Nacional de Estudiantes, afiliadas al Congreso Nepalés, y varias organizaciones identitarias como el Frente de la Libertad de Limbuwan, el Comité de Lucha Tharuhat y el Comité Conjunto de Lucha Tharuhat. El Equipo de Tareas informó de 120 casos distintos de cierres de escuelas. Treinta y seis estaban relacionados con las protestas, mítines y manifestaciones organizadas por el PCUN-M y sus organizaciones hermanas, en particular la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (Revolucionaria) y la Liga Comunista Juvenil. Solo en 2009 se perdieron aproximadamente 80 días lectivos.

#### **E. Violencia sexual**

26. El Equipo de Tareas documentó dos casos de violencia sexual contra niños. En ambos casos, se identificó como presuntos autores a miembros de las fuerzas de

seguridad del Estado. Tres policías en Dharan supuestamente intentaron violar a una chica de 14 años en el distrito de Sunsari, y un policía supuestamente intentó violar a una niña de 13 años en el distrito de Surkhet. En Sunsari, la policía realizó una investigación y detuvo a dos autores, y ya se han iniciado actuaciones judiciales. En Surkhet, según la policía, el caso no fue llevado ante el tribunal, sino que fue sometido a mediación en presencia de la policía. El presunto autor actualmente trabaja en la Oficina de Policía del Distrito de Dolpa.

## **IV. Diálogo y planes de acción**

### **A. Diálogo con el PCUN-M**

27. Los dos últimos años, las Naciones Unidas y sus asociados han entablado diálogos con las fuerzas maoístas de Nepal. En diciembre de 2008, durante su primera visita a Nepal, la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, recibió el compromiso del entonces Primer Ministro y Presidente de PCUN-M, Pushpa Kamal Dahal “Prachanda”, de licenciar a todos los miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores. En el primer trimestre de 2009, los representantes de la UNMIN, el PNUD y el UNICEF participaron en las negociaciones con el Ministro para la Paz y la Reconstrucción del Gobierno de coalición dirigido por el PCUN-M sobre el licenciamiento y la rehabilitación de los miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores, pero se avanzó poco sobre el fondo de la cuestión. Continuó el diálogo entre el Ministro para la Paz y la Reconstrucción del Gobierno encabezado por el Partido Comunista de Nepal (Marxista Leninista Unificado), el PCUN-M y las Naciones Unidas y, el 17 de julio de 2009, el proceso se inició oficialmente con una visita de información y consulta a un acantonamiento del ejército maoísta en el distrito de Nawalparasi, bajo la dirección de funcionarios del Ministerio para la Paz y la Reconstrucción, acompañados por representantes de la UNMIN, el PNUD, el UNICEF y el UNFPA. Las visitas no fueron del todo satisfactorias, puesto que en ese momento los comandantes maoístas no proporcionaron suficiente información a los menores.

28. Tras los reiterados compromisos formulados por el Gobierno y los líderes maoístas para hacer avanzar el proceso y numerosas consultas celebradas a nivel técnico, se estableció un Comité Directivo presidido por el Ministro para la Paz y la Reconstrucción, así como un Comité Técnico a nivel de grupo de trabajo para supervisar el proceso. Este fue relanzado en el segundo acantonamiento principal del distrito de Sindhuli el 11 de octubre de 2009, y fue seguido de visitas de información y consulta realizadas por equipos conjuntos del Ministerio para la Paz y la Reconstrucción, el PCUN-M y las Naciones Unidas a todos los acantonamientos.

29. El 24 de septiembre, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, habló con el Presidente del PCUN-M, y pidió por escrito que asegurase que el licenciamiento de los menores tuviese lugar sin más demora. Prachanda aseguró que el licenciamiento se llevaría a cabo. En su visita de diciembre de 2009, mi Representante Especial ayudó en las negociaciones en curso entre la UNMIN y el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno y el PCUN-M, las cuales dieron lugar a la firma de un Plan de Acción el 16 de diciembre de 2009.



30. Las Naciones Unidas en Nepal, junto con sus asociados para la protección de la infancia, siguen ejecutando el plan de acción, lo cual comprende la liberación, la verificación de la condición de menor y la supervisión de niños previamente asociados con el grupo maoísta.

## **B. Iniciativas de protección de los niños**

31. El programa del UNICEF para niños vinculados a fuerzas o grupos armados ha apoyado a alrededor de 7.500 niños y jóvenes que han pertenecido a las fuerzas armadas y grupos armados, así como otros 3.000 niños afectados por el conflicto en 58 de 75 distritos de Nepal. El programa comunitario de reintegración proporciona apoyo educativo a las personas y las escuelas, apoyo psicosocial a niños, familias y comunidades; formación profesional y generación de ingresos; sensibilización y concienciación de la comunidad; e iniciativas de reconciliación y consolidación de la paz. En 2009, se inició un proyecto en colaboración con el UNFPA para abordar las preocupaciones especiales en materia de protección en relación con la aceptación en la comunidad y la estigmatización de las niñas asociadas con fuerzas y grupos armados.

32. Durante el período al que se refiere el informe, el mecanismo de remisión para responder a las necesidades de protección documentadas de los niños afectados por conflicto armado se puso a prueba en 24 distritos, con la asistencia técnica del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados<sup>1</sup>. El mecanismo de remisión mejora la coordinación de la respuesta de los miembros del Equipo de Tareas, los organismos de ejecución del Grupo de Trabajo sobre los niños asociados con las fuerzas armadas y los grupos armados, y el grupo de trabajo sobre actividades relativas a las minas.

33. El Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados finalizó una evaluación rápida de los riesgos en materia de protección de la infancia, como el reclutamiento, el secuestro y la violencia política en nueve distritos del Tarai. El Grupo de Trabajo está desarrollando estrategias de prevención y respuesta para abordar las cuestiones de protección en el Tarai.

34. En julio, el Ministerio para la Paz y la Reconstrucción, con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, celebró una consulta para recabar las opiniones de los niños sobre el Plan de Acción Nacional para la reintegración de los niños afectados por el conflicto armado. En noviembre, el Ministerio, con el apoyo del Grupo de Trabajo, celebró una consulta final nacional con las partes interesadas (el Gobierno, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales) sobre el Plan de Acción, que está examinando el Gobierno con miras a darle su aprobación.

35. Para asegurar que el marco estructural y organizativo de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación incorpora un enfoque centrado en los niños, el Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados presentó al Ministerio de Paz y Reconstrucción un documento sobre un proyecto de ley de la verdad y la reconciliación. En noviembre, el Ministerio, con el apoyo del Grupo de

---

<sup>1</sup> El Grupo de Trabajo está compuesto por el Equipo de Tareas de Nepal del mecanismo de supervisión y presentación de informes, el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados y el grupo de trabajo sobre actividades relativas a las minas.

Trabajo sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, celebró una consulta con los niños sobre el proyecto de ley con el fin de asegurar que incorpora las perspectivas de los niños.

36. Las actividades educativas sobre el riesgo que suponen las minas que realiza el Departamento de Educación con el apoyo del Equipo de Acción contra las Minas de las Naciones Unidas siguen llegando a docentes y niños de los 26 distritos afectados directamente por las minas. El Comité Directivo de Acción contra las Minas, presidido por el Ministerio para la Paz y la Reconstrucción, ha establecido un Equipo de tareas<sup>2</sup> que está elaborando un Plan Nacional de Acción sobre las Minas para el período 2009-2011, a fin de reducir el riesgo de lesiones o muerte causadas por las minas terrestres en todo el país.

## V. Recomendaciones

37. Acojo con beneplácito la firma por parte del Gobierno de Nepal, el PCUN-M y las Naciones Unidas en Nepal del Plan de Acción para el licenciamiento de los miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores y las tareas relacionadas, e insto al Gobierno de Nepal y al PCUN-M a que cooperen estrechamente para asegurar la aplicación plena del Plan de Acción. Además, las Naciones Unidas deberían proporcionar al Gobierno de Nepal toda la asistencia necesaria para rehabilitar a los miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores.

38. El PCUN-M debería asegurar que los miembros del ejército maoísta declarados no aptos por ser menores puedan acceder sin obstáculos a los paquetes de rehabilitación ofrecidos por el Gobierno con el apoyo de las Naciones Unidas.

39. Las Naciones Unidas deberían continuar supervisando el cumplimiento por parte del PCUN-M del Plan de Acción y las obligaciones impuestas por las resoluciones del Consejo de Seguridad 1612 (2005) y 1882 (2009), procurando especialmente comprobar si los menores licenciados son forzados u obligados de cualquier otra manera a asociarse a grupos que cometen actos de violencia política.

40. Además, el Gobierno de Nepal debería comenzar a ejecutar el Plan Nacional de Acción para la reintegración de los niños afectados por el conflicto armado y asegurar que se le destinen recursos suficientes para su ejecución eficaz.

41. Las huelgas y las protestas de diversos grupos como la Liga Comunista Juvenil y la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (revolucionaria) han continuado en todo el país, en particular en el Tarai. Esta práctica limita la libertad de circulación y sigue restringiendo el ejercicio del derecho de los niños a la educación. Se exhorta a los partidos políticos y grupos agitadores a que pongan fin al cierre y la utilización de escuelas durante las *bandhs* (huelgas).

42. Todos los partidos políticos y sus ramas juveniles, así como los grupos políticos y sociales conexos, deben asegurar que no se expone a los niños a actividades violentas y que no se les obliga a participar en ellas.

---

<sup>2</sup> Comprende representantes del UNICEF, el Equipo de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas, el Ministerio para la Paz y Reconstrucción, el Ejército de Nepal, el Ministerio de Educación, la UNMIN, el PCUN-M y la Campaña para la prohibición de minas terrestres de Nepal.

43. Los grupos armados deben poner fin a todas las actividades violentas, incluida la utilización de artefactos explosivos improvisados y armas pequeñas, así como al reclutamiento y a la utilización de niños. Todos los grupos armados deberían comprometerse públicamente a poner fin a las violaciones de los derechos de los niños, incluido el reclutamiento de toda persona menor de 18 años. Se debería proporcionar todo el apoyo necesario para reforzar la observación y la denuncia de las violaciones que se cometen contra los niños en el Tarai, identificar a los grupos armados responsables y brindar una protección adecuada.

44. La seguridad pública sigue causando profunda preocupación, especialmente en el Tarai y en algunos distritos montañosos de la región oriental, donde numerosos grupos armados siguen operando en un clima de impunidad.

45. Se insta al Gobierno de Nepal a que asegure que los proyectos de ley sobre la Comisión de Verdad y Reconciliación y la Comisión de Desapariciones cumplan plenamente los requisitos internacionales e incluyan disposiciones especiales sobre los niños. Debería asegurarse la participación segura y significativa de los niños en los mecanismos de justicia transitorios.

46. El Gobierno de Nepal debería acelerar la promulgación de la Ley de promoción y protección de los derechos del niño para asegurar que se tipifique inmediatamente como delito el reclutamiento de niños en grupos armados y fuerzas armadas.

---